

MAR 1 1 57 PM '90

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
ECUATORIANAS DE GUAYAQUIL

SR. LUIS PINO YEROVI, en mi calidad de Presidente, y ejerciendo la representación legal en subrogación por falta del Gerente, de la Compañía "COMPAÑIA ECUATORIANA, COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y VENDEDORA S.A. CECIVSA", a usted atentamente comunico:

Que el día 18 de Noviembre de 1989 se transfirieron varios títulos de acciones de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas correspondiente de las siguientes transferencias:

1.- TITULO Nº 25.- De propiedad de la Sra. Leticia Aspiazu de Pino, contentivo de cinco (5) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde el Nº 451 al Nº 455, se transfiere a favor de la Srta. Audelia Chiriboga High.

2.- TITULO Nº 26.- De propiedad de la Sra. Leticia Aspiazu de Pino, contentivo de cinco (5) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde el Nº 456 al Nº 460, se transfiere a favor de la Srta. Audelia Chiriboga High.

3.- TITULO Nº 27.- De propiedad de la Sra. Leticia Aspiazu de Pino, contentivo de cinco (5) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde el Nº 461 al Nº 465, se transfiere a favor de la Srta. Audelia Chiriboga High.

4.- TITULO Nº 28.- De propiedad de la Sra. Leticia Aspiazu de Pino, contentivo de cinco (5) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde el Nº 466 al Nº 470, se transfiere a favor de la Srta. Audelia Chiriboga High.

5.- TITULO Nº 29.- De propiedad de la Sra. Leticia Aspiazu de Pino, contentivo de cinco (5) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde el Nº 471 al Nº 475, se transfiere a favor de la Srta. Audelia Chiriboga High.

6.- TITULO Nº 51.- De propiedad de la Sra. Leticia Aspiazu de Pino, contentivo de setenta y cinco (75) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, numeradas desde el Nº 1.746 al Nº 1.820, se transfiere a favor de la Srta. Audelia Chiriboga High.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.


0302

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañía "COMPAÑIA ECUATORIANA, COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y VENEDORA S.A. CECIVSA" son los siguientes:

SR. LUIS PINO YEROVI	1.560 acciones
SRTA. AUDELIA CHIRIBOGA HIGH	100 acciones
SRA. LETICIA PINO DE ORTEGA	100 acciones
SR. LUIS HERIBERTO ORTEGA PINO	80 acciones
SR. XAVIER ERNESTO ORTEGA PINO	80 acciones
SR. OSCAR ANDRES ORTEGA PINO	80 acciones
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,



SR. LUIS PINO YEROVI
"CECIVSA S.A."
PRESIDENTE